

# APROXIMACIÓN TERRITORIAL AL *CONUENTUS ASTIGITANUS*: UNA PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SUS LÍMITES

## A TERRITORIAL APPROACH TO THE *CONUENTUS Astigitanus*: A PROPOSAL FOR THE ESTABLISHMENT OF ITS LIMITS

Aránzazu MEDINA GONZÁLEZ\*

### Resumen

Se presenta un estudio a nivel territorial y geográfico de un área concreta de la Bética, el *conuentus Astigitanus*, donde tuvo especial importancia el desarrollo del urbanismo. Partiendo de los datos disponibles se propone como novedad la reconstrucción de sus límites territoriales lo cual permitirá, a su vez, conocer la red de ciudades que estuvo integrada en esta zona de la Bética y por tanto, un mayor conocimiento sobre el urbanismo y la urbanística del *conuentus Astigitanus*.

### Palabras Clave

Arqueología Clásica, Baetica, *conuentus Astigitanus*, territorio, urbanismo

### Abstract

In this paper we present a territorial and geographical study of a specific area of the Baetica, the *conuentus Astigitanus*, where a notable development of urbanism took place. Based on the latest information we propose, as an innovation, the reconstruction of its territorial limits. Therefore, it would be possible to know the network of cities in the Baetica and thus, a deeper knowledge about the urbanism of the *conuentus Astigitanus*.

### Key Words

Classical Archaeology, Baetica, *conuentus Astigitanus*, territory, urbanism

## INTRODUCCIÓN

Este estudio forma parte de un trabajo más amplio correspondiente al Trabajo Fin de Máster (TFM) presentado en la Universidad de Granada el 25 de julio de 2014 (MEDINA GONZÁLEZ 2014). El principal objetivo del TFM fue el análisis urbano y urbanístico del *conuentus Astigitanus*, es decir, una de las cuatro circunscripciones jurídicas en las que fue dividida la provincia romana de la Bética desde el siglo I a.C. Este artículo se centra en un apartado concreto: el análisis territorial y el establecimiento de los límites del *conuentus*.

El estudio del territorio supone un paso fundamental en las investigaciones sobre las ciudades. Sin embargo, no siempre ha sido considerado en su justa medida. A la hora de delimitar espacialmente el área de estudio, hay que tener presente que en el mundo romano la frontera no se concibió de forma tan estática como en la actualidad. Además, el término límite, cuya etimología latina es *terminus*, funcionaba a la vez como linde de propiedades y como frontera política (PLÁCIDO SUÁREZ 2008:15). Posiblemente, los criterios para la división territorial en el *conuentus* fueran el tener una capital y unos límites bien fijados que, en el caso de la Bética eran naturales, como ríos o cadenas montañosas (CORTIJO CEREZO 2007). A su vez, el análisis y reconstrucción territorial del *conuentus Astigitanus* y su red de ciudades permitirá profundizar en el fenómeno urbanístico y su desarrollo en esta zona concreta del sur de Hispania en época romana.

---

\* Universidad de Granada

## CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICO-TERRITORIAL

### La Baetica

El mediodía peninsular, en general, ha sido considerado como una de las regiones más romanizadas y a la vez, urbanizadas de Hispania (Tovar y Blázquez 1975; ABAD CASAL y BENDALA GALÁN 1996; BENDALA GALÁN 2005). De hecho, la provincia romana de la Bética fue una de las más florecientes desde el punto de vista urbanístico. Sin embargo, lejos de ser una provincia homogénea poseía un territorio con grandes contrastes. En términos generales, podría compararse con gran parte de la actual superficie de la Comunidad Autónoma de Andalucía si bien no exactamente (Cortijo Cerezo 1993, 2007; Bendala Galán 2005:9). El flanco noroeste penetraba en la actual Extremadura y el cuadrante oriental no incorporaba las actuales provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Almería en su totalidad. Parte de estas últimas (hoy integradas en el territorio andaluz) se incluían dentro de la *Provincia Citerior*, aunque la proximidad entre ambas provincias hizo que siempre hubiera un claro acercamiento entre ellas (León Alonso 2008:11). Prueba de ese contacto fue la incorporación a la *Citerior* (a finales de época augustea) de algunas zonas limítrofes, como el área minera del sureste peninsular (destacando el *Saltus Castulonensis*, en las estribaciones de Sierra Morena), así como *Gallaecia* y *Asturica* (antes pertenecientes a la Lusitania). Por tanto, la tendencia a identificar la Bética romana con la Andalucía actual es ineludiblemente errónea (Fig. 1). Es más, mientras que la región antigua poseía fronteras naturales que daban coherencia a su territorio, la Andalucía de hoy tiene grandes disparidades paisajísticas. Las divisiones se basaron en aspectos históricos (y no geográficos), cuyo origen se remonta a la Edad Media, cuando Fernando III el Santo conquistó el valle del Guadalquivir y, paralelamente, se formaba el reino nazarí de Granada (Almería, Granada y Málaga), pasando Jaén a la corona de Castilla (Corrales Aguilar 1997: 415 ss.).



Fig. 1. Mapa de la Comunidad Autónoma de Andalucía con los límites aproximados de la provincia romana de la Bética (Fuente: elaboración propia)

Por otro lado, la Bética era la única provincia *paccata* de Hispania en época altoimperial, estando encomendada al Senado y pudiendo elegir a sus propios gobernadores (Prieto Arciniega 1980:37; Caballos Rufino 1986:13; Ozcáriz Gil 2009). Este privilegio evidencia que ya desde temprano, esta provincia meridional asimiló rápidamente la cultura romana lo que, además, permitiría que en época altoimperial la romanización se consolidara (Caballos Rufino 1986:14). De hecho, ya en época de Estrabón, (entre los siglos I a.C. y I d.C.), parece que ese grado de desarrollo ya estaba materializado.

### El conuentus Astigitanus

En lo que respecta al territorio objeto de este estudio, es posible toparse -de nuevo- con diferencias respecto a las demarcaciones resultantes en época moderna, con las que no guarda ningún tipo de relación. De hecho, en él se acogen parte de las actuales provincias de Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén. Esto evidencia, ya en un primer momento, la dificultad que encierra el estudio de sus límites pero, además, los contrastes geográficos que van a existir dentro de esta realidad administrativa de la

Antigüedad. Los ríos y montañas definen, en buena medida, los límites del *conuentus Astigitanus*, sólo alterados en algunos sectores donde los intereses romanos, principalmente económicos, aconsejaron una remodelación de la línea fronteriza. Estos ríos y montes delimitan un territorio homogéneo, en el que la estructura administrativa romana se superpuso a modelos indígenas y púnicos. Es decir, hubo una adaptación de los rasgos geomorfológicos permitiendo la cohesión entre el hábitat y las posibilidades que el medio físico ofrecía (Cortijo Cerezo 1993:116-117). En esta zona confluyen varias formaciones geográficas, desde áreas muy abruptas y montañosas hasta grandes llanuras, regadas por algunos de los afluentes del río Guadalquivir (como el Corbones, el Genil o el Guadalbullón) (Fig. 2).

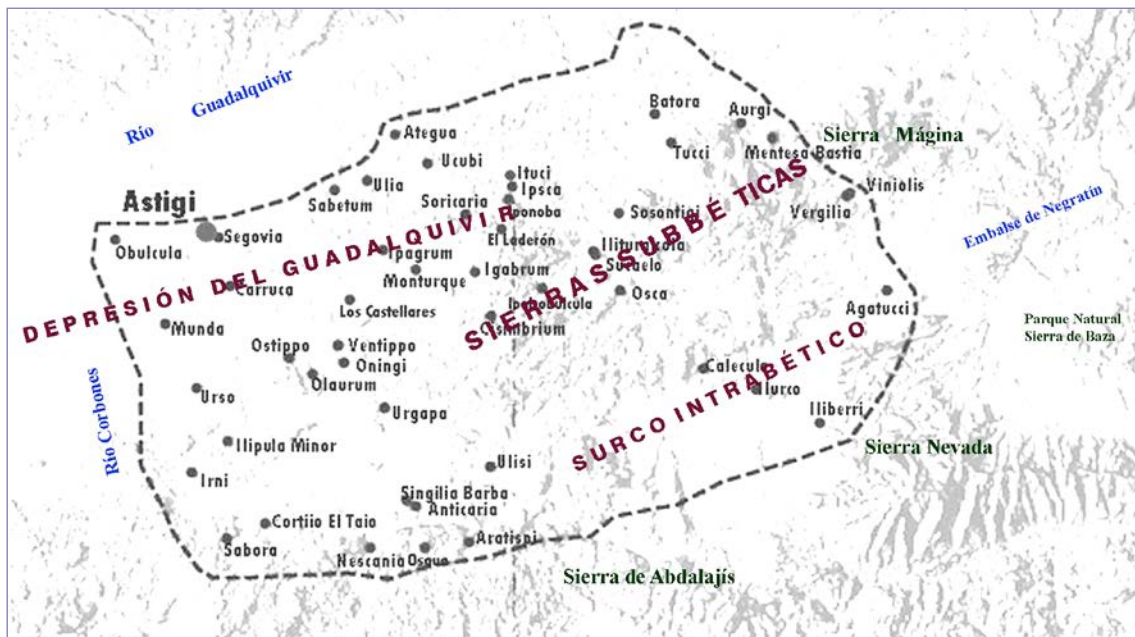


Fig. 2. Mapa con las formaciones geográficas más características del conuentus Astigitanus (Fuente: elaboración propia)

- La Depresión de la Bética. Compuesta por llanuras terciarias y cuaternarias (muy aptas para el cultivo), con una morfología triangular, dentro de la cual destaca la Campiña de Córdoba, donde se incluyen gran parte de las ciudades del *conuentus Astigitanus*. Además, en la Depresión Bética la red hidrográfica va a estar protagonizada por el río *Baetis* y el *Singilis*, ambos navegables (Estrabón, *geo*, III, 2, 3; Plinio, *N.H.*, III, 10, 12).
- Las Sierras Subbéticas. Forman parte, a su vez, de las Cordilleras Béticas y están ubicadas en la parte norte, junto al Guadalquivir. Estas eran poco aptas para la población y la explotación económica, de ahí la escasez de núcleos urbanos.
- El Surco Intrabético. Localizado entre medias de las dos cadenas montañosas que componen las Cordilleras Béticas (esto es, las ya mencionadas Sierras Subbéticas, al norte y, además, las Sierras Penibéticas, al sur). Se caracteriza por ser un gran valle, conformado por una serie de altiplanicies y cuencas interiores, donde destaca la presencia del río Genil y de las "hoyas" (definidas como "llanos extensos rodeados de montaña", DRAE, 22ª edición) como principal accidente geográfico (Cortijo Cerezo 1993).

Así pues, la geografía va a ser un factor primordial en la formación y desarrollo de las ciudades astigitanas. Efectivamente, será el aspecto que en gran parte condicione los medios de los que dispondrán los núcleos de población y, por tanto, el devenir urbano, lo cual está intrínsecamente ligado a la riqueza de los suelos (elemento esencial para la producción agrícola), la disponibilidad de recursos naturales (agropecuarios, metalíferos) o la presencia de recursos hídricos (Plácido Suárez 1987-88:248). Precisamente, el carácter navegable del río *Singilis* permitirá una mayor comunicación entre las distintas urbes (Schulten 2004; Cortijo Cerezo 2007:297), teniendo en cuenta el convento jurídico no tenía salida al mar (Ozcáriz 2009).

Además, *Astigi* estaba ubicada en una posición central dentro de la Bética, pero descentralizada en su propia demarcación. Esto supuso que estuviera mal conectada con el sector oriental del *conuentus* mediante las vías de comunicación terrestres, siendo difícil a veces la llegada de sus habitantes a la capital (Cortijo Cerezo 2007: 297). Por otra parte, a este *conuentus* no se adscribe ninguna vía de comunicación terrestre completa sino tramos parciales de rutas, lo cual ha llevado a numerosos autores a cuestionar el papel de *Astigi* como capital conventual (Thouvenot 1940; Cortijo Cerezo 2008:300). De ahí que las vías fluviales fueran potenciadas con vistas a facilitar la comunicación entre unos núcleos urbanos y otros.

Todos estos aspectos van a determinar sin duda alguna el devenir histórico de este convento y a la vez van a marcar un interrogante presente en este estudio pues, ¿qué criterios se siguieron para trazar los límites de esta circunscripción administrativa? Esta cuestión será clave en el desarrollo de esta investigación ya que dependiendo de los límites considerados, las ciudades se van a adscribir a uno u otro *conuentus*.

## UNA PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES DEL CONUENTUS ASTIGITANUS

### Estado de la cuestión

Sobre los límites conventuales, han versado numerosos trabajos. Cada uno de los investigadores que han tratado este tema han seguido criterios distintos para fijar los límites de este convento, como es el caso –entre otros- de Albertini (1923) y Thouvenot (1940) que tomaron como principal referente el factor geográfico. Por otro lado, Marín y Prieto (1974) se han basado, preferentemente, en la presencia de las etnias prerromanas lo cual, equivaldría a afirmar que en el proceso de la división administrativa, Augusto tuvo en cuenta a los pueblos preexistentes). Por el contrario, Corrales Aguilar (1997) ha hecho más hincapié en las regiones naturales. Sin embargo, no existe un acuerdo definitivo, de ahí que sea posible encontrar ciudades adscritas a dos *conuentus*, como fruto de la variabilidad de hipótesis.

El objetivo aquí no es entrar en un debate que aún a día de hoy está candente y necesita de nuevos datos (fundamentalmente proporcionados por las prospecciones y excavaciones sino buscar alternativas eficaces para estudiar las ciudades que englobaba el *conuentus Astigitanus*, intentando ceñirse lo más coherentemente a los datos de los que se disponen. En este sentido, el criterio que se ha seguido supone una combinación de varios aspectos: la información proporcionada por los autores clásicos, las vías de comunicación antiguas (con especial atención al trazado de las vías descritas en el Itinerario Antonino y a la epigrafía) y el gran interés por las formaciones geográficas y naturales (al igual que Corrales Aguilar 1997), como verdaderas delimitadoras entre las distintas unidades administrativas.

## Las fuentes literarias clásicas

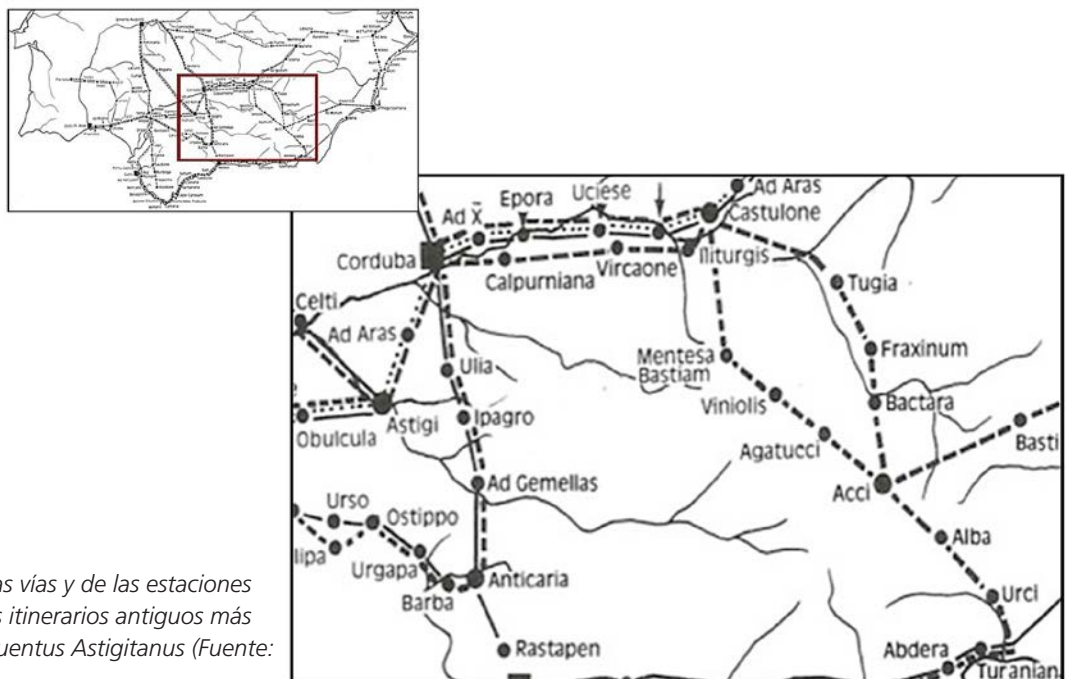
La consulta de las obras de autores clásicos, principalmente Estrabón, Plinio, Ptolomeo o Avieno es el recurso más directo y consecuentemente, más empleado para conocer e hipotetizar por dónde discurren las fronteras y cuál fue su percepción del paisaje en la Antigüedad. No obstante, su objetividad es muy criticable pues no siempre fueron fieles a la realidad que describieron. La identificación de cada una de esas ciudades así como su pertenencia a uno u otro *conuentus* presenta numerosas dificultades, pues la principal fuente que nos informa de ello, esto es, la literaria, es bastante ambigua y contradictoria, y no recoge todas las ciudades que llegaron a existir en la Bética. Además, en repetidas ocasiones, los datos arqueológicos y los proporcionados por la literatura clásica entran en conflicto.

Una de las fuentes más importantes y mayormente consultadas es Plinio, cuyo hilo narrativo queda establecido en base a la división de los *conuentus iuridici*, así como los pueblos que estaban adscritos a cada uno de ellos y sus capitales (Dopico Caínzos 1986:266). Éste describe el *conuentus Astigitanus* siguiendo el orden de ciudades y su categoría jurídica. Estrabón, por ejemplo, se centra más en su *Geographia* (III, 2, 13) en la descripción de la Turdetania y sus pueblos. Con respecto a Pomponio Mela, en su *Chorografia* hace más hincapié en la geografía de la Bética, sobre todo en su libro II y en menor medida en el III, donde describe sus costas. Otro de los autores fundamentales es el griego Claudio Ptolomeo, que en su obra *Geographia* enumeró las ciudades y sus coordenadas que obviamente no coinciden con las actuales.

## Las vías de comunicación y las fuentes itinerarias

Al estudio pormenorizado de las obras de los autores anteriores hay que sumar las abundantes fuentes escritas referidas a las vías itinerarias, destacando los vasos de Vicarello, el Itinerario de Antonino, la guía del Anónimo de Rávena y la Tabula Peutingeriana.

El análisis del trazado viario (Fig. 3) para el caso aquí estudiado puede crear dudas sobre si la distribución interna de las vías viene estructurada por los *conuentus* o ciudades más importantes (Cortijo Cerezo



**Fig. 3.** Algunas de las vías y de las estaciones mencionadas por los itinerarios antiguos más importantes del conuentus Astigitanus (Fuente: Sillières, 1990)

2008:291). Por ejemplo, la vía 7 del Itinerario Antonino, que conecta *Gades* y *Corduba*, tiene como principal enlace *Anticaria*, que pudo funcionar como límite territorial. Observando el mapa, puede apreciarse la escasez de tramos viarios en la zona oriental del *conuentus*, a excepción del tramo que conecta *Agatucci* con *Viniolis* y *Mentesa Bastia*, correspondiente a la vía entre *Acci* y *Castulo* (Sillières 1990) y que marcaría la frontera con la Tarraconense. A 30 km de *Viniolis* (ubicada en el término municipal de Cambil) se encontraría *Vergilia*, (desplazada del viario) que tradicionalmente se ha venido ubicando también en Cambil, concretamente en Arbuñiel (López Cordero y Cabrera Espinosa 2004). En torno al territorio asociado a *Mentesa Bastia* (es decir, la actual La Guardia, en Jaén) han aparecido algunos miliarios (cinco se conserva hoy en el Museo Provincial de Jaén) e inscripciones que hacen alusión a esta ciudad (Jiménez Cobo 2004). La justificación de la escasez de vías terrestres en esta área podría ser la presencia de la Cordillera Subbética, que impediría la conexión entre *Astigi* y *Acci*. En la parte occidental, el viario conectaría *Anticaria* con *Astigi* y existirían otros tramos secundarios como el de *Urso-Ostippo*, mencionada por el Itinerario de Antonino y por el Anónimo de Rávena (Thouvenot 1940:511-512) y el de *Obulcula-Ucia*, que conectaría a la primera (ciudad del *conuentus* de *Astigi*) con su capital.

### Reconstrucción de los límites territoriales y de la red de ciudades

Atendiendo a los datos anteriores y tomando como referencia las fronteras naturales, el límite occidental estaría marcado por las ciudades de *Sabora*, *Irni*, *Ilipula Minor*, *Urso*, *Munda* y *Obulcula*, siendo esta última la ciudad más al oeste de todas ellas. Estas estarían regadas por el río Corbones, identificado como la frontera natural que separa el *conuentus Astigitanus* del *Hispalensis* (Mayer 1989:309; Corrales Aguilar 1997:424) y que sería navegable (Abad Casal 1975). Si se prosigue con el trazado, en el sentido de las agujas del reloj, la frontera septentrional estaría definida por las ciudades de *Segovia*, *Ulia*, *Ategua*, *Ipsca Batora* y *Aurgi*. Se trata de la zona que discurre paralela al río Guadalquivir, además de lindar con el sur del *conuentus Cordubensis*.

La parte oriental del *conuentus Astigitanus* (y, por tanto, de la Bética) ha sido una de las que más dificultades ha generado. Estaría delimitada por *Mentesa Bastia*, *Vergilia*, *Viniolis*, *Agatucci* e *Iliberri*, es decir, al noreste estaría marcada por Sierra Mágina, seguida por el embalse de Negratín, por el Parque Natural Sierra de Baza y finalmente, por Sierra Nevada, cuyo topónimo antiguo es *Mons Solorius*. Como ya se ha citado, en esta parte transcurre un tramo viario que conectaría *Agatucci* con *Mentesa Bastia*. Aquí se localizan las ciudades más orientales de la Bética, justo en el límite con la provincia Tarraconense y, por tanto, en un lugar de gran importancia geoestratégica. Los pasos entre Andalucía y Castilla (*saltus Castulonensis*) eran complicados, debido a la presencia de bandoleros (Tovar y Blázquez 1975:112 ss.). La principal frontera natural de esta parte es el río Guadalbullón (Albertini 1923:37 ss.; Thouvenot 1940:163; Marín y Prieto 1974:81; Cortijo Cerezo 1993).

Finalmente, el límite meridional estaría marcado por la sierra de Abdalajís, siendo las ciudades más sureñas las siguientes: *Aratispi*, *Osqua* y *Nescania*. Esta última ha sido considerada por la mayoría de los autores como perteneciente al *conuentus Gaditanus* (Albertini 1923; Corrales Aguilar 1997), pero los criterios aquí seguidos hacen que deba incluirse en el *Astigitanus*. El Sistema Penibético (que incluye las sierras de Tejada, Almirajara y Alhama, también en la actual provincia de Granada) actúa como barrera natural y separaría a este *conuentus* del *Gaditanus* y, por tanto, de la costa.

En esta propuesta el total de ciudades que se enmarcarían en el territorio del *conuentus Astigitanus* sería cincuenta (Tab. 1). Es preciso señalar que han sido numerosas las dificultades para localizar muchas de ellas debido, principalmente, a la escasez de investigaciones y hallazgos arqueológicos. Además, algunas de estas ciudades no pueden asociarse a un único territorio, mientras que para otras se han planteado

Topónimo antiguo	Localización actual
Agatucci	Cortijo de Periate, Píñar (GR)
Anticaria	Antequera (MA)
Aratispi	Cauche El Viejo, en Villanueva del Cauche, Antequera (MA)
Astigi	Écija (SE)
Ategua	Teba la Vieja, en Santa Cruz (CO)
Aurgi	Jaén
Batora	Torre de Benzalá, en Torredonjimeno (JA)
Calecula	¿Molino del Rey?, en Íllora (GR)
Carruca	Cortijo Los Cosmes, en Écija (SE)
Cisimbrium	Zambra (CO)
¿...?	El Laderón, en Doña Mencía (CO)
¿...?	El Tajo/El Canal, en Teba (MA)
Igabrum	Cabra (CO)
Iliberri	Granada
Ilipula Minor	Cortijo de Repla (SE)
Illiturgicola	Cerro de las Cabezas, en Fuente Tójar (CO)
Ilurco	Cerro de los Infantes, en Pinos Puente (GR)
Ipagrum	Aguilar de la Frontera (CO)
Ipolcobilcula	Cerro del Castillo, en Carcabuey (CO)
Iponoba	Cerro de Minguillar, Baena (CO)
Ipsca	Cerro de la Aldea, en Baena (CO)
Irni	Molino del Postero, en El Saucejo (SE)
Ituci	Torreparedones, Baena (CO)
¿...?	Los Castellares, Puente Genil (CO)
Mentesa Bastia	La Guardia (JA)
¿...?	Monturque (CO)
Munda	¿Cerro de la Camorra/Cerro de la Atalaya?, en Osuna (SE)
Nescania	Valle del Abdalajis (MA)
Obulcula	Castillo de la Monclova, cerca de La Luisiana (SE)
Olaurum	Monte Hachillo, en Lora de Estepa (SE)
Oningi	Cortijo de las Angulas, en Casariche (SE)
Osca	¿Almedinilla? (CO)
Osqua	Cerro del León/Villanueva de la Concepción, Antequera (MA)
Ostippo	Estepa (SE)
Sabetum	¿San Sebastián de los Ballesteros/La Rambla? (CO)

Sabora	Cerro de la Horca, en Cañete la Real (MA)
Segovia	Isla del Castillo, Écija (SE)
Singilia Barba	Cortijo del Castillón, Antequera (MA)
Soricaria	¿Plaza de Armas, en Nueva Carteya?(CO)
Sosontigi	Cerro del Minguillar, Alcaudete (JA)
Sucaelo	¿Cerro de las Cabezas?, Fuente Tójar (CO)
Tucci	Martos/Jamilena (JA)
Ucubi	Espejo (CO)
Ulia	Montemayor (CO)
Ulisi	¿Cortijo de la Camila?, en Archidona (MA)
Urgapa	¿Alameda? (CO)
Urso	Osuna (SE)
Ventippo	Cerro La Atalaya, en Casariche (SE)
Vergilia	Arbuniel (JA)
Viniolis	

**Tab. 1.** Ciudades antiguas y su localización en la actualidad (Fuente: elaboración propia)

localizaciones muy distantes entre sí. Pese a ello, todas pueden incluirse dentro de los límites del *conuentus*. Para poder situarlas en el mapa se ha dado prioridad, en primer lugar, a las hipótesis formuladas por los numerosos investigadores que se han encargado de estudiarlas (en base a los testimonios de los autores antiguos fundamentalmente), a la toponimia y a la relevancia de los hallazgos (epigráficos y arqueológicos) realizados en los lugares que se han venido asociando a estas ciudades. También ha sido fundamental la adscripción de los topónimos antiguos a las ciudades, localidades, cerros o cortijos incluidos dentro de los límites -ya fijados- para el *conuentus Astigitanus* (Fig. 4)

## VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

Como puede comprobarse, el panorama que ofrece esta circunscripción de la Bética es bastante heterogéneo, con una distribución desigual de los diferentes núcleos urbanos, concentrados principalmente en la parte centro-occidental del *conuentus*. Esta zona de esta entidad judicial se correspondería en la actualidad con el sur de Córdoba y el este de Sevilla. Ello contrasta con la parte oriental de la región astigitana, escasamente urbanizada. Son varios los motivos que pueden exponerse para explicar esta disposición urbana tan poco homogénea.

### El florecimiento urbano

La geografía del *conuentus Astigitanus* se caracteriza, precisamente, por la confluencia de varias formaciones geográficas (desde áreas muy abruptas hasta zonas de grandes llanuras). De ahí que la elección del terreno se convierta en un paso fundamental para cualquier asentamiento.





Observando el mapa con la distribución de las ciudades es posible advertir la alta densidad de yacimientos en la campiña cordobesa (Abad Casal 1976:103) en contraposición con las Sierras Subbéticas y el Surco Intrabético, ambos muy abruptos y poco aptos para la vida, debido a la menor disponibilidad de recursos naturales y la pobreza de los suelos, así como la escasez de las vías de comunicación, como consecuencia de las irregularidades del terreno. Esto podría justificar, en cierta medida, el que la zona oriental presente una menor densidad de núcleos urbanos, aunque no hay que olvidar la importancia que llegaron a adquirir algunas zonas de la parte oriental como es el caso de la vega granadina, con *Florentia Iliberritana* como máximo exponente.

No obstante, el conocimiento que se tiene a nivel urbano de cada una de las ciudades que conforman el *conuentus Astigitanus* es un factor muy influyente y fundamental. Es decir, en la zona levantina del *conuentus* han sido muy escasos los estudios e intervenciones arqueológicas. Ejemplo de ello son *Mentesa Bastia*, *Vergilia*, *Viniolis* y *Agatucci*, que formarían la barrera oriental del *conuentus* y que se incluirían dentro del grupo de ciudades "no localizadas", al menos con seguridad, pues en ninguno de los sitios en donde se presupone estuvieron ubicadas se han realizado intervenciones arqueológicas que permitan confirmar su localización exacta. Sólo *Iliberri* –que también se ubica en el flanco oriental- dominando la magnífica vega granadina es mejor conocida, aún teniendo en cuenta que ha sido ocupada ininterrumpidamente a lo largo del tiempo, lo que dificulta, por ser hoy Granada, una excavación sistemática, suplida por la serie de intervenciones puntuales, de urgencia en su mayoría.

### Comercio, economía y subsistencia

La concentración urbana en la campiña de Córdoba responde a las cualidades que presenta esta zona, de gran fertilidad y con un fácil acceso a los recursos naturales. Uno de los productos principalmente cultivados es el trigo, en concreto, en los alrededores de Córdoba y en general, en todas las tierras bajas y fértiles del valle del Guadalquivir, cuyo cultivo se alternaba con vides y olivos (Abad Casal 1976:118; CHIC GARCÍA 1999, 2005). Así, la potenciación de la vida urbana no fue posible sin la disposición de una producción de excedentes suficiente como para mantener a dicha superestructura (Chic García 2005:315, 316). De acuerdo con lo dicho, el comercio interior alcanzó un gran desarrollo en la Bética, teniendo como principal motor las vías terrestres y fluviales (Abad Casal 1976:116).

La circulación comercial ligada a la distribución urbana necesitaba las vías de comunicación como elemento catalizador de los excedentes. Sin embargo, el *conuentus Astigitanus* es el único de la Bética al que no se puede vincular una red viaria terrestre completa, sino tramos parciales de rutas (Thouvenot 1940; Sillières 1990; Cortijo Cerezo 2008:300). De hecho, el viario terrestre es más numeroso en la parte centro-occidental que en la oriental, donde solamente destaca la vía que une *Acci* con *Castulo*. Esta tendría gran importancia dado que conectaba con la zona minera castulonense (Sillières 1990:288-291). Los problemas de conexión entre las diferentes zonas del *conuentus* propiciaron la potenciación de las vías fluviales. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que el principal río que regaba la Bética, esto es, el Guadalquivir, conserva hoy día muy poco de su antiguo trazado (Chic García 1978:13). Hay que tener en cuenta que los ríos desempeñaron una gran importancia en la economía de la zona en la que se ubican las ciudades y demás formas de organización urbana.

Este será un factor importantísimo para comprender la distribución de las ciudades y el papel que jugaron en el entramado comercial de la Antigüedad. Así pues, el río Guadalquivir y sus afluentes constituían las arterias vitales del comercio de los productos béticos de explotación, al hacer posible un transporte fluvial rápido y económico. Para una navegación suficiente se habilitaron tanto el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla como el Genil entre Écija y la desembocadura de este en el Guadalquivir (Chic García

2010:11-12). En el *conuentus Astigitanus* el eje era el valle del *Singilis*, que por el sur llegaba al río *Salsum* (hoy Corbones) y por el norte alcanzaba el río Guadalbullón.

## CONCLUSIONES

La reconstrucción de los límites territoriales del *conuentus Astigitanus* así como la identificación de las ciudades que lo formaron según nuestro criterio ha servido para reforzar uno de los paradigmas más importantes de toda ciudad: su estrecha vinculación al territorio que la rodea, sin el cual no tendría sentido de ser. El entorno de cada asentamiento jugó un papel fundamental: como fuente de recursos para el uso y consumo de los habitantes, por la importancia de las vías de comunicación o por el valor que adquirió el comercio entre urbes. De ahí que el conocimiento del territorio y la valoración de la simbiosis "ciudad-territorio" suponga el paso previo para conocer el urbanismo a nivel individual y colectivo en el *conuentus Astigitanus*. No obstante, es importante reseñar que el panorama aquí ofrecido tiene sus límites, pues todo depende de futuras investigaciones que proporcionen nuevos datos sobre las ciudades que todavía no se han podido identificar geográficamente y de otras que todavía, a día de hoy, se desconocen.

## BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASAL, L. (1976): *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, Diputación Provincial, Sevilla.

ABAD CASAL, L., BENDALA GALÁN, M. (1996): Urbanismo y ciudad: de las formaciones ibéricas a la consolidación del modelo romano, 23º Congreso Nacional de Arqueología, (Elche, 1995), Vol. 2, pp. 11-20.

ADROHER AUROUX, A. Mª, LÓPEZ MARCOS, A. (2002): El impacto sobre los asentamientos ibéricos en la Alta Andalucía: las intrabéticas septentrionales, *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (C. GONZÁLEZ ROMÁN, A. PADILLA ARROBA, Eds.), Universidad de Granada, Granada.

ALBERTINI, E. (1923): *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, Boccard, Paris.

ASENSIO ESTEBAN, J. A. (1994): Primeras manifestaciones del urbanismo romano-republicano en el valle medio del Ebro: una nueva interpretación sobre las ciudades en llano de planta ortogonal en Aragón de finales del siglo II y comienzos de I a.e., *Zephyrus* 47, pp. 219-255.

BENDALA, M. Ed. (2005): Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso, *Mainake* 27, pp. 9-32.

CABRERO PIQUERO, J. (2009): La visión de Hispania en las fuentes clásicas, *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano* (J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero, I. Rodà de Llanza Coord.), Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, pp. 17-28.

CHIC GARCÍA, G. (1978): Consideraciones sobre la navegabilidad del Guadalquivir en época romana, *Gades*, pp. 7-20.

(1999): Comercio e intercambio en la Hispania romana (Alto Imperio), *Studia histórica. Historia Antigua* 17, pp. 243-262.

(2005): El comercio de la Bética altoimperial, *Habis* 36, pp. 313-332.

(2010): Economía de la desembocadura del Genil (Singili) en época romana, *VI Jornadas de Historia "Cardenal Portocarrero"*. *Historia local y municipalismo* (Palma del Río, octubre de 2010), en prensa.

- CORRALES AGUILAR, P. (1997): La provincia romana de la Baetica: notas para el establecimiento de su límite oriental y su compartimentación conventual, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 19-1, pp. 415-429.
- CORTIJO CEREZO, M<sup>a</sup> L. (1993): *La administración territorial de la Bética romana*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- (2007): El papel del "conuentus iuridicus" en la descripción de Plinio el Viejo: el caso bético, *La invención de una geografía de la Península Ibérica. 2: La época imperial* (G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret Eds.), Diputación provincial de Málaga, Málaga, pp. 271-304.
- (2008): El Itinerario de Antonino y la provincia Baetica, *Habis* 39, pp. 285-308.
- DOPICO CAÍNZOS, M<sup>a</sup> D. (1986): Los conuentus iuridici. Origen, cronología y naturaleza histórica, *Gerión* 4, pp. 273-277.
- JIMÉNEZ COBO, M. (2004): Las inscripciones romanas de Mentesa Bastia, *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina* 20, pp. 117-144.
- LEÓN ALONSO, P. Coord. (2008): *Arte romano de la Bética, Arquitectura y urbanismo*, Sevilla.
- LÓPEZ CORDERO, J.A; CABRERA ESPINOSA, M. (2004): Patrimonio histórico cultural de Arbuniel, *Sumuntán* 20 pp. 185-218.
- MARÍN DÍAZ, N., PRIETO ARCINIEGA, A. (1974): En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética, *Historia Antigua* 4, pp. 77-85.
- MAYER, M. (1989): Plinio el Viejo y las ciudades de la Baetica. Aproximación a un estado actual del problema, *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva* (J. GONZÁLEZ Ed.), Sevilla, pp. 303-333.
- MEDINA GONZÁLEZ, A. (2014): *Urbanismo y urbanística en la Baetica: el conuentus Astigitanus*, Trabajo Fin de Máster dirigido por Margarita Orfila Pons, Universidad de Granada.
- OZCÁRIZ GIL, P. (2009): Organización administrativa y territorial de las provincias hispanas durante el Alto Imperio, *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano* (J. ANDREU PINTADO, J. CABRERO PIQUERO, I. RODÀ DE LLANZA Coord.), Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, pp. 323-338.
- PLÁCIDO SUÁREZ, D. (1987-88): Estrabón 3: el territorio hispano, la geografía griega y el imperialismo romano, *Habis* 18-19, pp. 243-256.
- (2008): La ecúmene romana: espacios de integración y exclusión, *Studia Historica. Historia Antigua* 26, pp. 15-20.
- PRIETO ARCINIEGA, A. (2002): Espacio social y organización territorial de la Hispania romana, *Studia historica. Historia antigua* 20, pp. 139-170.
- SCHULTEN, A. (2004): *Hispania: Geografía, etnología e historia*, Renacimiento, Sevilla.
- SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispania méridionale*, Boccard, Paris.
- THOUVENOT, R. (1940): *Essai sur la province romaine de Bétique*, Boccard, Paris.
- TOVAR, A., BLÁZQUEZ, J.M. (1975): *Historia de la Hispania Romana. La Península Ibérica desde 218 a.C. hasta el s. V*, Alianza Editorial, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M., TARRADELL, M., MANGAS, J. (1984): *Introducción primeras culturas e Hispania Romana*, *Historia de España* I, Barcelona.
- VAQUERIZO GIL, D., MURILLO REDONDO, J.F., QUESADA SANZ, F. (1992): Excavación arqueológica con sondeos estratigráficos en Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar, Córdoba). Campaña de 1991. Avance a su estudio, *Anales de Arqueología Cordobesa* 3, pp. 171-197.